



## ACTA DE EVALUACIÓN

## LICITACIÓN PÚBLICA

“HABILITACIÓN DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO  
DE LA FISCALÍA LOCAL DE LICANTÉN REGIÓN DEL MAULE  
DEL MINISTERIO”

OCTUBRE 2025

**INDICE**

<b>ANTECEDENTES</b>	2
<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMISIBLES</b>	2
<b>CRITERIO 1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)</b>	3
<b>CRITERIO 2: PLAZO EJECUCIÓN (20%)</b>	3
<b>CRITERIO 3: GARANTÍA OBRAS (30%)</b>	4
<b>CRITERIO 4: OFERTA ECONOMICA (40%)</b>	4
<b>ADJUDICACIÓN</b>	6

## ACTA DE EVALUACIÓN

### “HABILITACIÓN DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA LOCAL DE LICANTÉN REGIÓN DEL MAULE DEL MINISTERIO”

#### ANTECEDENTES

Con fecha 22 de Octubre 2025 se realizó la publicación de la licitación 696704-3-LE25 en la plataforma Mercado Público, respectivamente, del llamado a Licitación Pública para la contratación de la “*Habilitación de inmueble para el funcionamiento de la Fiscalía Local de Licantén*”

Dentro del plataforma se realizaron las consultas, a las cuales se les dio respuesta por el mismo medio, de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de las bases administrativas

La apertura de las ofertas se efectuó de acuerdo con lo establecido en el numeral 13 de las Bases Administrativas, presentándose a la licitación las siguientes dos (2) empresas y/o contratistas, conforme lo indicado en Acta de Apertura de fecha 13 de octubre de 2025.

Empresas	RUT
Eduardo Herrera V Spa.	77.237.943-9
Herto Patricio Gamboa Gamboa	11.456.158-4

Posteriormente, tras recibir las ofertas, la Comisión de Evaluación requirió a la Abogado Sra. Gabriela Rojas Rojas, la revisión de los Antecedentes Administrativos requeridos en las Bases con lo que se emitió el respectivo Informe de Revisión de Antecedentes Administrativos, donde se concluyó que las 2 ofertas resultan habilitadas en este proceso de licitación.

Empresas	RUT
Eduardo Herrera V Spa.	77.237.943-9
Herto Patricio Gamboa Gamboa	11.456.158-4

#### EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMISIBLES

En la presente evaluación se considerarán tanto los aspectos técnicos y económicos de las ofertas recibidas.

Conforme lo establecido en el punto 16 “NOTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN” de las respectivas bases, esta Comisión de Evaluación estudiará y evaluará los antecedentes de las ofertas presentadas, verificando que ellos se ajusten a los

requerimientos de la licitación en los términos, condiciones y especificaciones formulados en las Bases de licitación.

La escala de evaluación será de 0 a 100 puntos de acuerdo al grado de cumplimiento de cada Criterio o Factor de Evaluación, entendiendo como tal, el resultado de aplicar la fórmula específica según los siguientes Factores:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
Criterio 2: Plazo ejecución	20%
Criterio 3: Garantía obras	30%
Criterio 4: Oferta económica	40%

#### Ponderación Puntaje Final:

**PUNTAJE FINAL:** (Puntaje Criterio 1 x 0,10) + (Puntaje Criterio 2 x 0,20) + (Puntaje Criterio 3 x 0,30) + (Puntaje Criterio 4 x 0,40)

La ponderación de cada uno de los factores evaluados, y conforme que se utilizó para cada uno de los aspectos es la siguiente, de acuerdo con lo señalado en las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación es la siguiente:

#### **CRITERIO 1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)**

1. Conforme lo establecido en el numeral 7 de las presentes bases, en específico de la presentación de los Anexos 1, 2, 3 y 4 según corresponda.

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Proveedor adjuntó toda la documentación requerida	100 puntos
Se solicitó documentación a proveedor por foro inverso	0 puntos

Condición	Eduardo Herrera V Spa.	Herto Patricio Gamboa Gamboa
Criterio 1	SI	SI
Nota	100	100

#### **CRITERIO 2: PLAZO EJECUCIÓN (20%)**

Conforme lo establecido en el numeral 16 de las presentes bases, en específico el criterio 2 se evaluará según lo siguiente:

- Se evaluará con la nota máxima de 100 puntos al Proveedor que oferto el menor plazo de ejecución y en forma proporcional las demás.

Plazo indicado en el ANEXO 8.

Condición	Eduardo Herrera V Spa.	Herto Patricio Gamboa Gamboa.
Criterio 2	SI	SI
Días ofertados	50 días corridos	52 días corridos
Nota	100	96,15

### **CRITERIO 3: GARANTÍA OBRAS (30%)**

Conforme lo establecido en el numeral 16 de las presentes bases, en específico el criterio 3 se evaluará según lo siguiente:

- Se evaluará con la nota máxima de 100 puntos al Proveedor que oferto el mayor tiempo de garantía y en forma proporcional las demás
- No consigna tiempo de garantía queda fuera del proceso.

Garantía indicada en el ANEXO 8.

Condición	Eduardo Herrera V Spa.	Herto Patricio Gamboa Gamboa.
Criterio 3	SI	SI
Garantía	450 días corridos	365 días corridos
Nota	100	81,11

### **CRITERIO 4: OFERTA ECONOMICA (40%)**

Conforme lo establecido en el numeral 16 de las presentes bases, en específico el criterio 4 se evaluará según lo siguiente:

Será evaluada conforme a la oferta económica presentada por cada oferente teniendo como base de cálculo la siguiente fórmula, asignando la nota en proporción con la oferta más baja presentada. Donde será evaluado el total de los tres componentes (Obras + Equipos Split + Seguridad)

$$NEi = \frac{O_{\min}}{O_i} * 100 \quad \text{Dónde: } O_{\min} = \text{Oferta Económica de Menor Precio}$$

O<sub>i</sub>= Oferta Económica del oferente i.

Monto indicado en el ANEXO 5.

Condición	Eduardo Herrera V Spa.	Herto Patricio Gamboa Gamboa.
Criterio 4	SI	SI
Oferta Total	44.585.936	42.888.000
OBSERVACIÓN	Valor indicado el comprobante ingreso de oferta \$37.467.173	Valor indicado el comprobante ingreso de oferta \$36.040.336
Nota	96,19	100

**OBSERVACIÓN:** Ambas ofertas presentan errores de multiplicación y/o sumatorias, en virtud de lo cual para la evaluación se considera el monto indicado por cada oferente.

## EVALUACIÓN CONJUNTA

Al considerar las notas de todos los factores evaluados, en sus respectivas ponderaciones, se obtiene la Evaluación Conjunta:

Factores y Sub-Factores a Evaluar	Ponderación	CRITERIO		NOTAS		PORCENTAJE	
		Eduardo Herrera V Spa.	Herto Patricio Gamboa	Eduardo Herrera V Spa.	Herto Patricio Gamboa	Eduardo Herrera V Spa.	Herto Patricio Gamboa
CRITERIO 1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	10%	100	100	100	100	10	10
CRITERIO 2: PLAZO EJECUCIÓN	20%	50	52	100	96,15	20	19,23
CRITERIO 3: GARANTÍA OBRAS	30%	450	365	100	81,11	30	24,33
CRITERIO 4: OFERTA ECONÓMICA	40%	44.585.936	42.888.000	96,19	100	38,47	40
NOTA TOTAL						98,48	93,56

Considerando que la evaluación conjunta de los criterios de evaluación, estableció que la oferta más conveniente es la presentada por el oferente **Eduardo Herrera V Spa.**, la comisión procede a verificar presupuestariamente cada sub ítems de la oferta económica (Anexo 5), según lo siguiente:

### SUB ÍTEMES A

Condición	Eduardo Herrera V Spa.
CRITERIO 4: Oferta OBRAS Valor estimado \$34.200.000 Impuestos incluidos	32.570.922
OBSERVACIÓN	Dentro de presupuesto estimado

### SUB ÍTEMES B

Condición	Eduardo Herrera V Spa.
CRITERIO 4: Oferta Presupuesto Disponible 4.4.1 Suministro e instalación equipo split \$4.331.600 Impuestos incluidos	4.331.600
OBSERVACIÓN	Igual al monto disponible

### SUB ÍTEMES C

Condición	Eduardo Herrera V Spa.
CRITERIO 4: Oferta Presupuesto <u>Disponible</u> 5. Seguridad (5.1-5.2-5.3-5.4-5.5-5.6) \$7.469.035 Impuestos incluidos	7.683.414
OBSERVACIÓN	Sobre el monto Disponible

El oferente Eduardo Herrera V Spa., en el Sub ítems C, sobrepasa el presupuesto disponible en el CRITERIO 4: Oferta 5. Seguridad (5.1-5.2-5.3-5.4-5.5-5.6) y

considerando lo señalado en el segundo párrafo del punto 17 de las Bases administrativas “Asimismo, el **MINISTERIO PÚBLICO** se reserva el derecho de adjudicar un número mayor o menor de obras que las indicadas en las Bases Técnicas, en función de sus necesidades y disponibilidades presupuestarias”, la comisión resuelve disminuir las partidas 5.2 y 5.6, según lo siguiente:

ITEM	DETALLES DE OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTALES
5.1	Cortinas eléctricas metálicas en ventanas	M2	23,6	\$240.340	5.672.024
5.2	Cerraduras exteriores (Seguridad)	UN	0	\$58.600	0
5.3	Cerradura eléctrica puerta metálica (reja exterior), incluye alimentación eléctrica y conexión a citófono	UN	1	\$150.590	150.590
5.4	Automatización portón, incluye citófono apertura portón	UN	1	\$135.000	135.000
5.5	Protecciones metálicas	UN	12	\$120.000	1.440.000
5.6	Video portero apertura puerta metálica acceso peatonal	UN	0	\$84.300	0
<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>					<b>\$7.397.614</b>

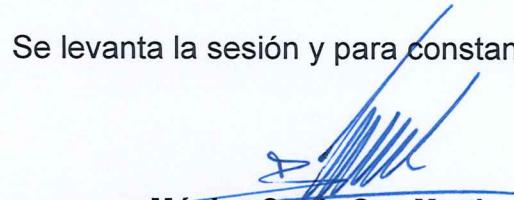
Considerando la disminución realizada el monto total a adjudicar corresponde a **\$44.300.136 IVA incluido** (cuarenta y cuatro millones, trescientos mil ciento treinta y seis pesos Iva incluido).

## ADJUDICACIÓN

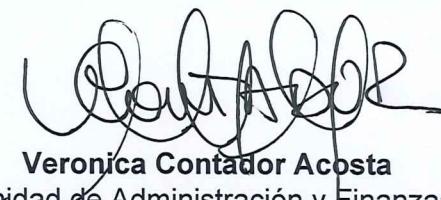
En virtud a los antecedentes respectivos y luego del análisis de las ofertas, según los cuadros adjuntos y la verificación de la disponibilidad presupuestaria, la Comisión de Evaluación integrada por la Directora Ejecutiva Regional, el Jefe de la Unidad de Gestión e Informática y el Jefe de la Unidad de Personas, propone la adjudicación, correspondiente de la “**Habilitación de inmueble para el funcionamiento de la Fiscalía Local de Licantén**” al oferente **EDUARDO HERRERA V SPA.**, R.U.T. **77.237.943-9**, por un monto de **\$\$44.300.136 IVA incluido** (cuarenta y cuatro millones, trescientos mil ciento treinta y seis pesos Iva incluido).

En consecuencia, se acuerda remitir los antecedentes al Fiscal Regional del Maule para que conforme a sus facultades proceda a la adjudicación y dictar la resolución correspondiente, si el señor Fiscal Regional lo estima pertinente.

Se levanta la sesión y para constancia firman los asistentes.

  
**Mónica Cerda San Martín**  
Directora Ejecutiva Regional

  
**Karem Torres de la Fuente**  
Jefe Unidad de Gestión e Informática

  
**Verónica Contador Acosta**  
Jefe Unidad de Administración y Finanzas (S)

Talca, 22 de Octubre de 2025